



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar su adhesión a las celebraciones del día del agricultor en la Argentina, que se llevaron a cabo 8 de septiembre del corriente año.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 8 de septiembre se conmemoró el Día del Agricultor en la Argentina. Esta jornada reconoce la labor de quienes participan en este sector productivo crucial para el país, su economía y su desarrollo.

La fecha fue elegida en honor a la primera colonia agrícola fundada en el país en 1856, mediante el decreto N° 23.317 dictado el 28 de agosto de 1944. Desde ese momento, se recuerda cada año este acontecimiento que dio inicio a una de las actividades más importantes de la Argentina.

El hecho tuvo lugar en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Allí, más de 1100 personas participaron en el trabajo de una parcela que se les había asignado previamente ya que, mediante un tratado realizado por Aarón Castellanos y Manuel Leiva, en representación del gobernador Domingo Crespo, la provincia permitía a familias procedentes de Europa acceder a estos territorios.

Con fines de desarrollar el trabajo agrícola, cada grupo familiar contaba con una porción del terreno, animales y semillas.

La mayoría de estas familias procedían de Suiza, mientras que un menor porcentaje estaba conformado por alemanes, belgas y luxemburgueses. Años más tarde, inmigrantes italianos también se sumaron y formaron parte de esta colonia.

La actividad agrícola para mi Provincia representa uno de los lugares más que importante en la economía local, contando con cultivos como la yerba mate, el té y el tabaco, así como también los cítricos en menor medida.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Daniel Vancsik

Diputado Nacional